



Tipo Norma	:Decreto 487 EXENTO
Fecha Publicación	:14-06-2011
Fecha Promulgación	:26-05-2011
Organismo	:MINISTERIO DE SALUD; SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Título	:APRUEBA GUÍA TÉCNICA SOBRE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR
Tipo Versión	:Unica De : 14-06-2011
Título Ciudadano	:
Inicio Vigencia	:14-06-2011
Id Norma	:1026404
URL	: <a href="http://www.leychile.cl/N?i=1026404&amp;f=2011-06-14&amp;p=">http://www.leychile.cl/N?i=1026404&amp;f=2011-06-14&amp;p=</a>

#### APRUEBA GUÍA TÉCNICA SOBRE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR

Núm. 487 exento.- Santiago, 26 de mayo de 2011.- Visto: Lo dispuesto en los artículos 2º, 49, 82 y siguientes y en el Libro Décimo del Código Sanitario aprobado por DFL N° 725, de 1967, del Ministerio de Salud; en los artículos 65 y 68 de la ley N° 16.744; en la ley N° 20.096; en los artículos 4º y 7º del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; en los decretos supremos N° 28, de 2009, y N° 594, de 1999, modificado por el decreto N° 97, de 2010, todos del Ministerio de Salud,

Decreto:

Apruébase la Guía Técnica sobre Radiación Ultravioleta de Origen Solar, cuyo texto se adjunta a este decreto como parte integrante del mismo, la que será publicada y se mantendrá en la página web del Ministerio de Salud [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl) para su adecuado conocimiento y difusión.

Una copia de este decreto y su guía técnica se mantendrá en la División de Políticas Públicas Saludables del Ministerio de Salud.

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Jaime Mañalich Muxi, Ministro de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto exento N° 487, de 26-05-2011.- Saluda atentamente a Ud., María Soledad Carvallo Holtz, Subsecretaria de Salud Pública (S).